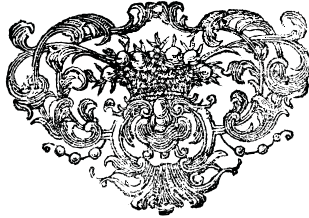


CAPÍTULO I

PROVINCIA  
DE  
STA. MARTA  
Y  
RÍO HACHA  
DEL  
VIRREYNATO  
DE  
STA. FÉ.



Sergio Elías, (*Cump*) *Escritos de dos economistas coloniales: Don Antonio de Narváez y la Torre y Don José Ignacio de Pombo*, Bogotá. Banco de la República. Manuscrito en la Biblioteca Luis Ángel Arango.



**I**nforma su Gobernador. Dn. Anto. de Narváez, y la Torre al Sor. Ministro de Indias sobre la posición, fertilidad, circunstancias, y ventajas que logra para la Agricultura, y Comercio: frutos que produce: su mísero estado por la escasa Población, especificando su número, y Calidades: propone la introducción de Negros Esclavos para su cultivo, y fomento de las haciendas, y los arbitrios que juzga practicables para que S. M. de cuenta de su Rl. Hacienda, o alguna compañía de comercio Rica facilite, y compre estos negros a cambio de frutos de la misma Provincia apoyándolo todo con reflexiones, y ejemplares que están a la vista en otras Naciones y en la nuestra.

Río Hacha Mayo 19 de 1778.

Relación, o Informe de la Provincia de Sta. Marta, y Río Hacha por lo que respecta al estado actual de su Comercio, Labranzas, Haciendas y Frutos; que manifiesta los pocos que se cogen ahora, y los que pueden cultivarse, y conviene fomentar para aumento de su Comercio, y Agricultura; las causas de su decadencia, y medios que se consideran oportunos, para adelantar estos importantes objetos con beneficio de la Prova., de sus vecinos, y de todo el Rno.

Situación, extensión y términos de la  
Provincia de Sta. Marta, y Rio de Hacha.

La Provincia de Sta. Marta, una de las que componen el Reyno de tierra Firme, a la parte del Norte por el Mar Océano, que baña su dilatada costa de más de cien Leguas, se estiende de Este a Oeste, desde el saco de Maracaybo que la divide de la Prova. de este nombre, hasta el Río de la Magdalena, qe. la separa de la de Cartagena, internándose de Norte a Sur, también por más de cien leguas, hasta la ciudad, y partido de Ocaña que se incluyen en su Jurisdicción, y la terminan por el Sur.

Circunstancias favorables de ella. Si se considera su dilatada extensión, la fertilidad de su tierra, inculta, Virgen, y regada de Diferentes Ríos, y quebradas, que la fertilizan, la diversidad de sus temperamentos, en las costas del Mar, y Ríos cálidos, en la Sierra Nevada, y sus faldas frías, y en los intermedios, y Jurisdicción de Ocaña templados, la abundancia, y variedad de frutos proporcionados a ellos, y apreciables para el Comercio, la facilidad qe. El caudaloso Río de la Magdalena, el de Cesar, y otros que la cruzan, Caños, y Ciénagas, naturalmente le ofrecen para internarlos a las Provincias interiores del Reyno, o traerlos embarcados hasta Sta. Marta, a este o algún otro Puerto de los muchos, y buenos de que abunda su dilatada predicha costa, la que esta franquea para sacarlos a otras Provincias, y su ventajosa posición en proporción de mantener en todas las estaciones del año, una libre, y cómoda Navegación con las de Barlovento, y Sotavento, con las Islas así Españolas como extranjeras, y con la Europa, se debería formar la más ventajosa idea de esta Provincia, de sus haciendas, y agricultura, de su abundancia, y de su comercio; pero sin embargo de sus conocidas Ventajas, como la Naturaleza,

Su miserable Estado. su situación, y circunstancias le ofrecen, que en manos, y número proporcionado de gentes activas, y laboriosas, favorecida

antes del gobierno, como empieza a serlo ahora, podría ser el origen de una prosperidad inmensa para sí, para el Reyno, y para la Monarquía, yace en una miseria espantosa, sin agricultura, sin haciendas, sin caudales, y sin comercio; en tanto grado que pudiendo ser la más rica, puede asegurarse es la más pobre de todo el Reyno.

Providencias del Rey para fomentarla. La venignidad del Rey ha libertado de derechos a varios de sus frutos, minorado los de otros, y le ha concedido últimamente el Comercio libre con las miras de fomentar el de la Provincia, y hacer florecer ésta: Empresa en extremo difícil, pero digna por lo mismo del poder, y bondad de tan gran Soberano, y de los esfuerzos, y facultades de sus celosos Ministros.

Dificultad de conseguirlo. Para hacer pasar una provincia de una agricultura mediana, y de un comercio reducido, al estado de floreciente, hay solo pasos que dar, y puede conseguirse fomentando, quitando embarazos, estimulando, protegiendo pero de la ninguna agricultura de esta Provincia y de su ningún comercio, a establecerle aquélla, y fundarle éste, hay el espacio infinito, la distancia inmensa, que hay de la nada al ser; y es necesario un Espíritu en cierto modo criador que lo haga.

Falta de agricultura, y de frutos. No puede haver comercio, sin agricultura, que le de frutos, y materias, principalmente aquí donde no hay artes ni Fábricas que las beneficien. Para proporcionarse aquellos se necesitan fondos, inteligencia, y actividades: y para facilitarles las ventajas del Comercio, fomento, y protección; es preciso que todo se cree enteramente en esta Provincia, por que nada hay en toda ella, a excepción de algunas haciendas, y labranzas en la Jurisdicción de Ocaña de que se sacan un corto número de frutos, y del Valle algún ganado para la de Cartagena, y muy poco para la de Maracaybo: de que se hará una

breve exposición ceñida a los que oy produce, comercio que de ellos hace, y a los que convendría con preferencia fomentar.

Trigo se da en varias partes. El Trigo, que como primera subsistencia, y renglón de primera necesidad deve tener el primer lugar entre todas las producciones, se da en los terrenos fríos, y templados de esta Provincia, solo en la Jurisdicción de Ocaña, se cultiva, pero apenas da la harina necesaria para su consumo, alguna poca que bajan a Mompós, y muy rara carga a Sta. Marta, y Cartagena, y Pueblos de sus dependencias, quedando la mucha escases allí hace pagar su principal, y costo, porque no la fabrican con toda la perfección de que es capaz, y la mala disposición en que llega, la hace poco apreciable.

Igualmente se dá, y se ha cogido trigo con abundancia en el Valle de Sn. Pedro y en todos los de las faldas, o inmediaciones de la Sierra Nevada, que se dilata por muchas leguas a distancia solo de tres jornadas de este Puerto, y de otros mejores, aunque desiertos de esta dilatada Costa, y en Sta. Marta le ha cogido en este año Dn. Nicolás Martínez en una hacienda que está fomentando a media legua del mar, y a cinco de la Capital: pero todo este vasto, fértil y utilísimo terreno, que ofrece juntos los frutos, y producciones de Europa, y de América, queda inculto, e inútil; siendo de admirar que habiendo los antecedentes Virreyes del Reyno procurado con tanto empeño embazarar la entrada de harinas extranjeras de que se abastecía Cartagena, y proveerlas de las del Reyno, promoviendo en él las siembras, y la apertura de los caminos para sus conducciones, adelantando fondos, y dinero de cuenta de la Rl. Hacienda, y concediendo muchas gracias

Podría proveer de harinas  
Cartagena, y a otras Plazas.

y privilegios, no se hubiese aprovechado la mayor  
facilidad, intermediación y comodidad con que de esta

Provincia podría lograrse esta provisión, de que es muy regular que

con auxilios proporcionados se hubiera conseguido: y solo este renglón (además de asegurar la subsistencia de la importante Plaza de Cartagena, y de las demás de la Costa a que se conducen por mar, que fácilmente ocupan, y embarazan en tiempo de guerra los Corsarios Enemigos) habría hecho entrar en esta Provincia, y quedar en el Reyno más de 100.000 pesos anuales que de la de Cartagena se consumen en harinas, y se han llevado por mucho tiempo los Ingleses, y aun podría proveer de él, las Ciudades de Portovello, y Panamá, de donde han sacado igualmente con el mismo motivo sumas muy considerables, que si hubiesen quedado en el Reyno hubieran aumentado notablemente sus fondos, y avivado su comercio con el giro interior, y repetidas operaciones que la abundancia de dinero facilita.

<sup>Cacao.</sup> Además de todas las orillas de los Ríos de la Magdalena, y Cesar, Riachuelos, y Caños que en ellos desaguan, cuyo terreno que se extiende por más de cien leguas, es de los más a propósito que se conoce para las siembras de Cacao de la mejor calidad, casi todo el de la Provincia lo es igualmente. En estos Pueblos, y haciendas circunvecinas tienen los Indios, y Dueños de ellas algunos árboles que ahora, a estímulos, y persuaciones más empiezan a aumentar: todo el dilatado desierto terreno de Sta. Marta al Valle Dupar, cruzado, regado, y fertilizado por las vertientes de la Sierra Nevada, y por ocho caudalosos ríos (de que algunos pueden fácilmente hacerse navegables) y el que media entre esta Ciudad, y la misma de Sta. Marta, que acabo de pasar, cruzado igualmente y fertilizado por otra multitud de ríos, y quebradas, son tan oportunos para este fruto, que se halla por todas partes silvestre con bastante abundancia; y solo el podría hacer las riquezas de toda esta Provincia como la hacía la de Caracas, Maracaybo, y Guayaquil, y con todo es tan poco el que se cultiva, que aun

el del consumo de la Capital le viene la mayor parte de fuera, y ninguno sale para comerciarle a otras Provincias, sino baja algún poco de Ocaña a la de Cartagena.

*Azúcar.* En toda la Prova. se da igualmte. la caña de la mejor calidad, y la fertilidad del terreno, abundancia de aguas corrientes para regar, y para mover las máquinas, y molinos, la de bueyes, mulas, y otros animales para los trabajos, y la de carnes para mantención poco costosa de los esclavos, u operarios haría mucha más fácil, y barata que en la Havana, y las Islas la Fábrica del azúcar; pero sinembargo de estas proporciones, y de ser este al parecer el fruto más importe. o útil de la América (como lo acredita la aplicación con que con preferencia a todos los demás, se han dedicado a él, los que tienen fondos para ello) solo en Ocaña se labra alguna para su consumo, y una poca que sobra de él sale para Cartagena, y otros lugares de su Provincia, y para Sta. Marta, y la suya quando escasea la de la Isla de Cuba de qe. regularmente se proveen ambas, en todo lo demás de la Provincia apenas labran la miel, necesaria para las destilaciones de aguardiente respectivas en que los convierten, y del Valle bajan alguna panela a esta ciudad.

*Tabaco.* El tabaco se da igualmte. En toda la Prova., y se ha cogido mucho de buena calidad en Ocaña, y también en los Pueblos de la Jurisdicción del Valle, cuyos Indios se havían principalmente dedicado al cultivo de esta Planta, y de que podría sacarse mucha pero con motivo de haberse estancado, proveerse y venderse de cuenta de S. M. de la Admon. establecida en Mompós, se han mandado arrazar enteramente los tavacales, y actualmente se está practicando en aquellos Pueblos.

*Algodon.* Todo el inmenso terreno de esta Provincia, produce algodón de la mejor calidad, que se da aun silvestre en muchas partes. Una de

mis principales atenciones ha sido fomentar la siembra de este género como que no necesita fondos, ni industria, y qe. su ningún penoso seguido cultivo, pronta producción, y utilidad, retribuyendo inmediatamente el trabajo al labrador, acomoda más a la pobreza, y

Fruto acomodado a las gentes del País.

carácter de estas gentes principalmte. de los Indios, cuyas ideas no se extienden a más esfera, que a la de lo presente, y fácil, y les hacen extremamte. repugnante todo trabajo que exija, y tenga atención, y recompensa dilatada: los he persuadido, y logrado reducir voluntariamente a que en cada Pueblo de los inmediatos a Santa Marta hayan echo entre todos una roza de comunidad, y sembrando la de Algodón con destino (para que los hombres no falten a otros trabajos) de que únicamente las mujeres, principal-

Providencias dadas para fomentar su siembra.

mte. los chicos de ambos sexos le cojan, y despepiten con lo que en vez de ser los hijos de carga a sus padres, como lo son hasta aquí empezaran desde pequeños, a ayudarles, hacerles útiles, y acostumbrarse al trabajo; e impresionados de estas ventajas han quedado empeñados en adelantar cada año en los sucesivos estas siembras, comunes y en hacerlas algunas de ellas en su particular, con lo que se aumentaría considerablemente este fruto. El mismo encargo he hecho al Tene. de Gobernador. del Valle Dupar para los Pueblos de Indios de su Corregimiento; y para los Españoles a todas las Justicias, exportándolas al fomento de la agricultura en general, y en particular el Algodón, y los lugares situados a orillas del río de la Magdalena de la parte de esta Prova. se han dedicado con tanto ardor al cultivo de él, que se cogen ya muchos quintales al año, los que los comerciantes de Cartagena a cambio de ropas, y aun de algún dinero que adelantan a los cosecheros los han recogido todos a 15, y 16 pesos quintal, pero en el mes pasado a apartado el Capitán

de un Bergantín Catalán que vino a Sta. Marta una partida de 100 quintales de aquel territorio, y este fruto es el que va ahora tomando más incremento.

Para aumentar las siembras, en la actualidad estoy tratando de ver si puedo facilitar que el tributo anual que los Indios pagan al Rey en dinero lo ejecuten en algodón a un precio cómodo en que logrará S. M. mayores ventajas, y a los Indios más facilidades de pagar, y el comercio más aumento.

Lo que fabrican de él los Indios. En el día hacen los indios algunas hamacas, mantas, y ligas, pavilo para velas, e hilo para coser, y para hacer calzetas, y medias ordinarias. Para facilitarles las maniobras, de limpiarle, o separar la pepita del copo del algodón y de hilarle he encargado a Barcelona quatro maquinatas de las inventadas para ambos efectos, para introducir su uso, y hacer fabricar algunas a mi costa, y repartir de unas, y otras en los Pueblos de esta Jurisdicción a fin de que las Indias tejan con menos tiempo, y costo las ligas, mantas, y hamacas que fabrican, y se dediquen a estos trabajos, con tanto más gusto, cuando encuentren mayor facilidad, y ahorro en ellos.

Si convendría o no entablar aquí otras fábricas de Algodón. Mi primer pensamto. en esto fue irles así aficionado, y preparando para otras fabricas de más extensión, e importancia; porque a primera vista me parecía que, si en estos mismos parages en que se coge el algodón se estableciesen, (trayéndose maestros, y máquinas para ello) las fábricas de angaripolas pañuelos, fulas, y otras que se hacen de él, evitándose los costos, y fletes de conducción de esta materia en bruto a España, y reconducción aca después de manufacturados, los riesgos, seguros, y los premios del dinero, correspondientes al tiempo que por la dilación de los Dos Viajes, de ida, y vuelta, y detención para ellos se haya invertido, y parado desde la compra del

Algodón hasta la venta del género, ahorrándose tiempo, costo, y trabajo (que podría emplearse en otros de utilidad) podrían darse acá a mucho menos precios, y dejan mayor utilidad al Rey y al Vasallo: y había pensado sería conveniente proponer, y promover la idea; pero reflexionando más el asunto, hallo el inconveniente de que como la principal atención del Gobierno en estos Países deve ser la de fomentar la agricultura que es la que hace florecer las de nuestros vecinos de las Islas extrangeras, si con el incentivo de la mayor utilidad, y más descanso de las fábricas se dedicasen a ellas las gentes principalmte. los hombres aptos para el trabajo de los Campos quedarían estos enteramte. sin labradores, que aun en el día son muy escasos, y nada correspondientes a su extensión, y por consiguiente sin cultivo é inútil un terreno tan inmenso como fértil, y en España, en que no son tan feraces las tierras ni tan abundates para todos sus trabajadores, quedarían muchos sin empleo si decayesen sus fábricas, o les faltasen, o encareciesen los materiales que de aquí se les conducen y que assi conviene, y pide la economía, y política del Gobierno, mantenerlas en este sistema, de que la América provea a España los materiales que la fertilidad, y extensión inmensa de este país produce, y España, se los retribuya en manufacturas, qe. la industria, y aplicación de sus Artífices trabaja, para emplear así a todos con respeto a la naturaleza de ambos países, y mantener las conexiones, vínculos, y dependencias recíprocas de una, y otra parte de la Monarquía. No obstante los Ministros de S. M. con más luces, y conocimientos podrán examinar, y pesar unas, y otras razones, y determinar lo más conveniente a la felicidad de ambas partes.

Palo de tinte. Los palos de Tinte nombrados, Brasil y morito particularmente el primero que es mucho más apreciable los produce naturalmente la tierra, con tantas abundancias que parece inagotable, y este artículo pide una atención particular por esta reflexión.

Pide particular atención. Uno de los sacrificios más dolorosos a que la pérdida de la Havana, y las demás desgracias de la última Guerra precizaron a nuestra Corte en las convenciones de Paz, fue la de conceder a los Ingleses la libertad del Corte de palo de Campeche con establecimtos. allí, de que pueden seguirse graves perjuicios, y recelarse mayores, internándose, y extendiéndose, como con el mismo interés lo hacen en las Costas de Matina, Río tinto, y demás inmediatas. Si aquella concesión qe. está fundada en un tratado solmne de Paz, y esta instrucción por algunas razones políticas, no pueden embarazárseles directamente; pueden si indirectamente hacérseles inútiles, y gravosas por arvitrios económicos, propios, y peculiares del Gobierno.

Reflexión politica sobre el asunto. El Palo de Brasil de esta Provincia principalmente el del Valle Dupar, es a confesión de todos los inteligentes de mucho mejor calidad, y estimación que el de Campeche, por la variedad, y viveza de Tintes que da. Siempre que se facilite, y favorezca la saca de este, y se haga a precios cómodos, en términos que el Inglés no pueda sufrir la concurrencia con él en las ventas de Europa, por sí mismo se verán precisados a dejar aquel establecimiento (que por su propia situación les sería costoso cuidando los Governadores de Campeche, de que allí ningún Comercio tengan, que por los Españoles nada se les provea, y que se les sea necesario llevar todo cuanto sea necesario de sus colonias) o no les servirá más que de arruinarse si se obstinasen en mantenerle, sin que por esto puedan fundar motivo de queja: Ni hay que recelar de que con una Expedición aquí, y apoderándose de esta Ciudad puedan privarnos de este Ramo de Comercio, y disfrutarle, porque estando en el Valle Dupar tierra Adentro a tres o quatro días de mal camino sería quimérico tal pensamiento, y

siempre podríamos con igual facilidad llevarlo a Sta. Marta, Sabanilla, y otros Puertos de esta Costa, o al de Cartagena embarcado por los Ríos de Cesar y la Magdalena con el mismo, o menos costo.

Comercio de él con los Holandeses. El precio regular ahora es de 5 pesos cada carga de diez arrobas, diez libras a cambio de géneros, y por dinero el de 4 pesos. Los Holandeses le aprecian mucho, y con motivo de la contrata qe. para provisión de víveres ha havido en los años pasados, han sacado muchos millares de cargas que vendían en Curazao a 8, y 10, y hasta 16 pesos. El Bergantín Catalán sacó de Sta. Marta unos 800, y el de Isla de Canarias otra porción, y algunas Balandras, y Goletas qe. trafican con las Islas de Cuba, Sto. Domingo, y Puerto Rico, llevan algunas cargas como Lastre, que venden en ellas, y transportan a Europa las del libre Comercio.

Secretos qe. estos poseen pa. su benef.

Aunque en todas las naciones tiene estimación este palo, en ninguna tanto como entre los Holandeses, que solos poseen el secreto de extraher la substancia, o color del palo, y reducirlo a polvo, que después en papeles venden a toda la Europa a 5 res. Von. la libra. Si se consiguiese descubrir este secreto, trayendo a España Artífices qe. le beneficien, este ramo de comercio, sería mucho más importante aun, bien que con solo su actual valor, y la vitalidad de qe. descaesea el de los Ingleses, merece particular atención; por este sin embargo de qe. hay montes abundantísimos de él, he encargado el cuidado de su renovación por el mucho que se consume, y de que no se corte el que renace.

Ganado Bacuno. La cría de Ganados ha sido la ocupación, o comercio que con preferense ha llevado la aplicación de las gentes en esta Provincia por la abundancia, y fertilidad de sus pastos, y aguas, y de esta especie son quasi todas las haciendas de ella; pero aun de estas,

las mejores, o más pingues son propias de sujetos avecinados en la de Cartagena, que como que residen, y tienen sus familias en ellas, sacan de aquí los frutos, o fondos de que viven, pero allí los consumen, y gastan; y resultan en utilidad y aumento más bien que de esta, de aquella Provincia. Para el consumo de ella (además del propio de esta) se sacan de 4, a 600 novillos cada año de la Jurisdicción del Valle, y otras que cuestan a 5 pesos, y algunas vacas paridas para fomentar las Crías de ganados, que se venden con el hijo a 6 pesos. También se matan muchos, y se llevan las carnes saladas a dicha Provincia, principalmente para los lugares de minas de Oro de ella.

Mulas y cavallos. En la misma Jurisdicción del Valle de la Nueva Valencia de Jesús, y Chiriguaná, se tienen también crías de mulas, y de cavallos. De las primeras podrán sacarse cada año 300 a 400 que vende a 25 pesos, y de los últimos como 500; a 10 y 12 pesos los ordinarios, y a 25 los andones, así para las haciendas de trapiche, y arrieras de esta, y la inmediata Provincia, como para conducirse a la Isla de Cuba, para donde se embarcan en Sta. Marta algunas partidas, y también se ha embarcado tal cual en esta ciudad del Hacha para el mismo destino, y por la Costa se han estrahido también en algunos tiempos partidas considerables de toda especie de ganados, para comerciar clandestinamente con los extranjeros.

Cueros al pelo. De las reses que se matan para salar, y para el propio consumo de los referidos Territorios y otros, se trahen a Sta. Marta, y esta ciudad, los cueros al pelo, y podrán juntarse cada año de 4 a 5 mil que venden a 8, y 9 Res. después que el comercio libre ha facilitado su venta, pues antes, o salían por vías ilícitas, o se conducían a Cartagena.

Lanas. También se cría en esta Provincia algún ganado lanar, aunque. no tanto como el vacuno, por no tener igual salida, y no haberse pensado hasta ahora en comerciar su lana. He persuadido a un vecino que tiene alguna porción de él, qe. remita una partida de lana por experimentar si tiene cuenta su conducción a España sin embargo de que su calidad, cree no será la mejor porque todas las del ganado que se cría entre los Trópicos, se supone es más basta que en climas más templados. Si se lograra utilidad se aumentarían las crías prodigiosamente., y haría un gran ramo de Comercio.

Añil. Algunos sujetos emprendieron unos veinte años ha la Fábrica de Añil, cuya planta se da silvestre en todo este territorio, animados de esta facilidad, y de la que para su beneficio brindan las aguas corrientes, así para regarle, como para mover máquinas; pero fuese por falta de fondos proporcionados, de conducta, o de venta, por el ningún comercio, o extracción que entonces se proporcionava, o por las dificultades que siempre hay que vencer para llegar a verificar, y perfeccionar qualquiera nueva idea, aunque se fabricó alguna de superior calidad, los productos no correspondieron a la expectación, y se abandonaron enteramente. estos trabajos, quedando perdidas, y sin uso hasta ahora las máquinas, albercas, y oficinas hechas para ello.

Caffé. La misma suerte tubo el Caffé, que como aquí no tiene consumo, porque toda la gente del País, gasta el chocolate, ni tenía salida para fuera por la absoluta falta de comercio, aunque. se coge de la misma calidad, y tal vez con más abundancia que en las Islas Españolas, y extranjeras, que cosechan una cantidad prodigiosa, y hacen un comercio muy útil de este fruto, nunca se emprendió su cultivo por ramo de industria, sino por curiosidad de algún otro sujeto, y aun en el día hay alguna mata, y puede aumentarse su siembra quanto se quiera.

**Bainilla.** Bainilla se coge solo la que se da silvestre por que no se han aplicado las gentes a este cultivo sin embargo de que la gastan en el chocolate en vez de canela, y para conservar, y dar frescura y buen olor al tabaco de humo.

**Pepita de toda especie.** La pepita de toda especie, llamada así porque su fragancia, y gusto particular o tiene semejanza a la canela, clavo, pimienta y demás simples aromáticos es fruto particular de esta Provincia. Se da silvestre en la Jurisdicción del Valle, y no nos aprovechamos de ella, sin embargo de que talvez podría suplir por la canela para el chocolate, y por las demás especerías que para guisar compramos a los holandeses, y quedar en el Reyno las crecidas sumas que estos nos sacan por aquellas: se asegura también que sus ramitas menudas, o palitos, son un sudorífico admirable, y este asunto merece examinarse; y reconocerse el uso que de esta pepita pueda hacerse.

**Maderas.** La abundancia de maderas de todas especies para construcción de edificios, y manufacturas, que hay en los inmensos montes vírgenes de esta Provincia, y la multitud de Ríos que la cruzan, y facilitan su saca, y transporte hasta el mar, y la escazés que se va experimentando de ellos en los países de que hasta ahora se han sacado con los asombrosos aumentos que en estos tiempos han tomado la Marina Militar, y comerciantes de todas las naciones, podrá hacer algún día de mucho valor este ramo, que en la actualidad no se conoce aquí.

**Quina.** La Quina, o Cascarilla aseguran la hay con abundancia en los montes de la cuesta del Rosario que media entre esta ciudad, y la del Valle.

**Bálsamos, plantas y simples medicinales.** Se dan Bálsamos de varias especies en toda esta Provincia, como igualmente varias plantas, y simples medicinales, como la corteza, y raíz de Caraña, la Calaguala, la Raíz y la leche de Mechoacán, la esponjilla, la Fruta del Burro, y otras varias qe.

examinadas por personas inteligentes, y reconocidas las virtudes con que la providencia las ha dotado, se lograrían aprovechar estos específicos admirables para curación de varias enfermedades, y hacer de ellos un comercio útil a la Provincia, y beneficio a todo el mundo.

*Gomas, o Resinas.* Gomas o resinas las dan quasi todos los árboles, y algunos naturalmte. con excesiva abundancia. Reconociéndose las que fuesen útiles para las manufacturas, podrían sacarse cantidades grandes, y abrirse con ellas un nuevo ramo de comercio.

*Concha de Carey.* Abunda mucho toda esta Costa de las tortugas de carey de que toma el nombre la concha que de ella se saca; pero como no hay gentes dedicadas a su pesca, ni se ha pensado en hacer ésta, ramo de comercio, solo se consigue tal qual que por casualidad cogen los Indios; y más bien que nosotros se aprovechan de esta producción de nuestros mares los Ingleses, que en Guayres, y Balandras pequeñas vienen a pescar tortugas a estas Costas en las estaciones favorables; y aunque los guarda costas de S. M. han apresado algunos; como no en todos tiempos pueden remontar hasta acá, y no hay otras embarcaciones que se le embarazen, no han cesado en esta pesca.

*Perlas.* La de perlas, que pueden mirarse como una especie de mina en el mar, que aun en la América, es poco común, pues la dá muy rara Provincia, la ofrece ésta en varios parages de su Costa en abundancia, y de las más exquisitas, y de mejor oriente que se conocen. De muchos años a esta parte se sacan de la ensenada, o playa del Carrizal o Sotavento, del Cabo de la Vela, unas 16 leguas a Barlovento de esta ciudad. En tiempos antiguos tenían estos vecinos negros, esclavos propios por cuyo medio las sacaban, pero en el día, y muchos ha, este oficio es peculiar de los Indios Goagiros Gentiles de los Pueblos del Carrizal Toco, Tucaraca, Rincón del Carpintero, y otros inmediatos

Solo los indios bárbaras las pescan. a aquella costa, que como criados en este, son buzos de profesión, aunque solo bajan a 4 o 5 brazas de profundidad. Estos se emplean en este trabajo únicamente en el tiempo de vendavales, particularmente en los meses de septiembre, octubre, y

En qué tiempos. parte de noviembre, así por que está más claro, y quieto el mar y pueden salir a él en sus pequeñas Barquetillas, como porque entonces las abundantes lluvias, formando varios pozos les proporcionan aguas para beber, que no tienen en las demás estaciones del año, pues en toda aquella costa no se halla río, arroyo, ni fuente alguna. En el tiempo en que se emplean los Indios en la pesca de la

Rescate de ellas. perla pasan a aquel parage los vecinos de esta ciudad, que quieren con víveres, coletas, lienzos del país, corales, y otros efectos que necesitan, o apetecen aquellos naturales, y a cambio de estos les rescatan las perlas, y algunos trahen ellos mismos a vender a esta ciudad. Todo el valor real de los efectos que se conducen podrá importar de 3 a 4 mil pesos; y el de las perlas por que se cambian, después de taladradas, beneficiadas, y puestas en obra ascenderá a 16

Su importe anual. o 20 mil pesos y a veces hasta 30 mil, y es de admirar, que siendo este quasi el único tráfico, comercio, o recurso, que para vivir tienen mucha parte de gentes de esta ciudad, y lo mismo los indios, que posean las perlas, ni unos, ni otros se hayan aplicado jamás, ni el Gobierno promovido diligencia alguna para buscar aguas, o bien haciendo pozos en parages que la puedan dar, e bien Cazimbas a la orilla del mar, en que regularmente se da buena, o aunque fuese algibes, o cisternas, en que se recogiesen las de las lluvias. Pues como la falta de estas es el único embarazo que hay para exercer la pesca en los restantes meses del año, particularmente de vendavales, buscando con el trabajo, o industria los que ha negado la naturaleza se

duplicarían, o triplicarían, los productos de este ramo, con grande utilidad de los pescadores, de los rescatadores, de toda la Provincia, y Se aumentaría con ellas los productos. del Rey, en el aumento de los quintos. Yo tengo ánimo luego que tome en este asunto más conocimto. del qe. Providencia sobre el asunto. en un mes he podido adquirir no solo de promover esta idea, sino qe. ya he mandado solicitar, uno o dos buzos Españoles con las miras: 1<sup>a</sup> de reconocer otros parages de esta costa, y ver si se pueden descubrir nuevos hostrales de los muchos que dicen hay, que como no trabajados, se hallaran quizá más abundantes. 2<sup>a</sup> de que bajen a más profundidad en que aseguran los prácticos, se hallan las mejores, y mayores perlas: y 3<sup>a</sup> de hacer ver a estos indios nada seguros, que podemos pasarnos sin ellos, aun para lograr las utilidades de las perlas, para que se están creyendo absolutamente necesarios, y aun privarlos del beneficio que logran de su pesca, siempre que su mala conducta de motivo para ello: lo que se conseguiría con solo una Balandrilla armada, fondeada allí en el tiempo de la pesca, y este temor los tendrá más sujetos, y dependientes.

Minas. Las minas que hasta ahora se han llevado la principal atención en la América, por lo que deslumbra la rápida fortuna que algún otro individuo ha hecho en sus labores, por ser los metales el signo que representa todas las riquezas (sin contar las de cobre que hay en Ocaña en que se venden a real la libra) dicen las hay en esta Provincia, y que con particularidad son muy ricas, y abundantes de oro en el parage que llaman por esto el alto de las minas, y Real de Felipe Quinto, como a 30 leguas de Sta. Marta cerca del Río Ariguaní, y otras muchas citan en varias partes de ella, tanto de oro como de plata, y otros metales, de cuya realidad se dan muchas pruebas, y la que me es constante es, que en los sepulcros antiguos de los indios se hallan varias

piececitas labradas por ellos de Tumbaga muy buena, y como estos no tenían comercio alguno por donde adquirirlas, es natural fuese producción de su mismo suelo, pero sea lo que fuese de estas minas, sin necesidad de ir a buscar tesoros escondidos en el centro de la tierra, esta provincia por su fertilidad los ofrece más seguros, y más sólidos en la superficie de ella en los abundantes, y exquisitos frutos que produce cuya utilidad es más cierta, y cuyo trabajo más fácil, más sano, y más cómodo a la conservación de la especie humana, que el de las minas, que por la exalación de efluvios, que provienen de las escavaciones de tierras nuevas, y humedecidas de las aguas con que se benefician, acaba muchas gentes; de que es, o parece prueba clara la despoblación de nuestra América, sin embargo de la multitud de gentes, que la ambición del oro ha llamado a ella, y que el mayor fomento de la propagación, es la abundancia, y facilidad de las subsistencias, que aquí prodiga la tierra, al paso que se ven tan pobladas las posesiones de los extranjeros, que no tienen minas, no obstante de no tener igual abundancia de mantenimientos, y comodidades.

Prueba de que las hay. Riqueza real de la provincia en su fertilidad y frutos. Su trabajo más sano y seguro. Puede proporcionarle otros auxilios. La causa de la miseria de esta provincia es su despoblación.

Así se ve que sin embargo de producir esta Provincia los preciosos frutos que van relacionados, y poder producir quasi todos los demás que da la América, y de sus proporciones para un comercio ventajosísimo, no se aprovecha de uno ni de otros, por que le faltan brazos para lograr este, y coger aquellos. Las tierras por si solas, por inmensas, ricas, y fértiles que sean nada valen, si no se cultivan y, aprovecha su fertilidad, y riqueza haciéndolas producir, y esto es claro que no puede hacerse sin un número de hombres proporcionado a su extensión, y bondad, que las trabajen; y estos son los que faltan en esta Provincia, y la causa prin-

cipal de su miseria y ninguna agricultura, y así para fomentarla, la primera atención del Gobierno parece deve dirigirse a proveer estos, aumentando por todos los medios posibles la población.

Cálculo de su población. La de esta Provincia es escasísima. La de sus primitivos habitantes, los indios, por lo que mira a los no reducidos que constituyen el mayor número es inaveriguable por no estar sujetos a poblaciones regulares y muchos viviendo aun como fieras en los montes.

Los indios. Los cálculos más verosímiles suponen que los Chimilas, que ocupan la Provincia de Sta. Marta solo serán en el día poco más de 10 mil en todos, y a los Guagiros y demás naciones dependientes que ocupan esta del Hacha los hacen llegar a 30 mil pero ni unos ni otros

Gentiles. Gentiles, consumen de nuestros géneros, ni efectos si no los que se les da, ni cultivan ni cogen frutos que puedan servir para nuestro Comercio, a excepción de la pesca de Perlas , que se ha hecho pecu-

Es población inútil, y aun no sirve por ahora. liar a los Guagiros (que podríamos hacer con negros esclavos como se hacía en otros tiempos) y antes el temor de ellos sirve de motivo o pretexto para que muchas gentes no se apliquen con más eficacia a la agricultura, por lo que pueden por ahora contemplarse más bien por nocivos que por Población útil.

La demás de Blancos, indios reducidos, mulatos, negros libres, y esclavos, y demás castas, apenas ascenderá toda de 25,

Las demás poblaciones de españoles y gentes del país. a 30 mil almas de la Provincia de Sta. Marta; y a

3.780 en esta; de suerte que en cualquiera ciudad de las grandes de Europa se encuentran juntas muchas más gentes que las que se hallan en toda esta Provincia, (tan grande como media España) dispersas en varios lugares, y pueblecillos, haciendas, y hatos, que se miran como perdidos en su inmensa extensión de más de

cien leguas de largo, y otras tantas de ancho: lo que considerada su fertilidad, y facilidades que ofrece para la vida, debe llenar de pasmo, y asombro: pero cesa la admiración quando con reflexión, y conocimiento se examinan las causas de esta despoblación, de que

Causa de esta despoblación. las principales han sido.

Saqueos y estragos cometidos por los piratas. 1ª La indefensión de la capital, y de todos los demás pueblos de la costa (en que regularmente por la comodidad de la navegación para recibir, y sacar géneros, y frutos se hacen los establecimientos) que habiendo por esto padecido varias invaciones, saqueos y quemas por los enemigos, y principalmente de los piratas que además de privarlos de sus bienes mataban a los habitantes con extraordinarias crueldades, obligaron a muchos a abandonar esta Provincia, y retirarse a otras más defendidas en que hallasen mayor seguridad.

Los mismos por los indios que quedaron sin pacificar. 2ª El no haberse perfeccionado tampoco aquí la reducción de los indios, sino solo en la Costa, y quedando al centro de la Provincia, y aun toda ella ocupada de indios bárbaros Chimilas, y otras Castas que saliendo a los caminos, haciendas, o labranzas mataban irremediamente a quantos encontraban, lo que ocasionaba en los españoles no pudiesen salir del recinto de sus pueblos, sino en mucho número, y siempre armados, pues de otra suerte iban espuestos, y aun así han padecido muchas muertes y estragos, lo que les imposibilitaba el dedicarse al cultivo de las tierras, de tal suerte que aun los frutos de primera necesidad para el alimento de la vida les han venido, y vienen todavía en gran

Qué ocasiona una falta total de agricultura. parte de la Provincia de Cartagena inmediata, lo que motivó también a muchos a pasarse a otras.

Falta de comunicación, y giro interior, por los mismos indios.

3ª . La falta quasi total de comunicación que entre sí han tenido los pueblos de esta Provincia

y aun de caminos que no se habían abierto por la misma causa de estar ocupada de indios bárbaros, y principalmente la Capital que ha estado como aislada, y separada de las demás, sin haver otro paso que por la orilla del mar al río de la Hacha o al de la Magdalena, y por uno, u otro del Valle, y demás lugares dependientes, y aun estos con grandes rodeos, riesgos, y costos: lo que privándola del giro interior, que es el que más vivifica, y de los auxilios recíprocos que unos pueblos deben proporcionarse a otros, hacía también que las gentes

Falta de Comercio Nacional exterior.

la abandonasen.

4a. La total falta de comercio que por estas razones, y por no poder por los indios cultivar frutos algunos ha experimentado hasta ahora, y como el comercio, atrayendo las gentes es uno de los principales fomentos de la población, no pudo esta prosperar: pues no habiendo aquí haciendas, comercio exterior, ni giro interior, se hivan a otras Provincias donde hallaban estas comodidades, y los pocos que quedaron en esta, careciendo de comercio con nuestros

Causa del Comercio ilícito.

pueblos, le tenían solo con los extrangeros, que por el mar les trahian las ropas bastas, y géneros, que necesitaban a cambio de palo de tinte, ganado, y cueros, productos únicos, y groseros de esta, que no hallaban salida para otras partes, y aquellos acomodavan mucho.

Ya no existen estos inconvenientes.

La mayor parte de estos inconvenientes han cesado ya.

No hay piratas.

Aquel espíritu de piratería, o más bien de crueldad, y carnicería de los bucaneros, o filibustieres que arruinaron la navegación, el comercio, y la agricultura de mucha parte de la América; ya por fortuna desapareció,

y todas las naciones persiguen a qualquier pirata de que tienen noticia.

Indios Chimilas quasi pacificados. Dn. Andrés Pérez Natural de Sta. Marta Gobernador interino que fue de esta Provincia deseoso del bien de ella emprendió el importante proyecto de la pacificación de los Chimilas que hasta ahora havían embarazado su cultivo y a espensas de su celo, de su sueldo, y de todo su caudal que gastó en ello hasta morir empeñado, echó los cimientos de su pacificación, que en el día está ya muy adelantada, experimentándose, que no cometen daño alguno aunque salgan a las haciendas, o poblaciones, o encuentren solos a los pasajeros por los caminos: Se está trabajando con la eficacia que permiten las circunstancias del Reyno, y escasas facultades de la Provincia, en concluir su reducción, y establecerlos, y radicarlos en pueblos, con curas que los instruyan, y doctrinen, de cuyo importan-

La reducción de los Guagiros es más difícil por varias razones. te asunto se dará cuenta por separado.

La reducción de los Guagiros de esta Provincia del Hacha es mucho más difícil por su mayor número, valor, manejo de armas de fuego, más instrucción, y conocimiento, que con el trato, y roze con españoles, y extrangeros han adquirido, odio, resentimiento, y desconfianza qe. conservan por los daños que de nuestras gentes, han padecido en varios tiempos: y así sin embargo de tanto dinero, vidas, y haciendas, como ha costado ya, se ha adelantado muy poco en esta empresa, sino qe. en el día amedrentados de los últimos golpes que han sufrido no invadan nuestros

Su estado actual. pueblos, ni hagan hostilidades algunas descubiertamente; pretextan que quieren vivir en paz en adelante y entran, y salen con libertad en nuestros pueblos pero no puede tenerse confianza alguna en su paz, y lo acredita, que el año próximo pasado, haviéndose desertado algunos soldados nuestros de las fundaciones de Bahía Honda y

Savana del Valle, y dado en manos de los indios vecinos a ellas, los quemaron después de haverlos muerto, y martirizado con extraordinarias crueldades; no obstante los más cercanos a esta Plaza, como más escarmentados, y expuestos por su inmediatez se manifiestan más dóciles, y como al mismo tiempo los agasajo, y regalo, y tengo el mayor cuidado de no permitir se les haga el más leve agravio, ni que por su parte tampoco le hagan, sin qe. por una, u otra se repare, y castigue, no cometen daño alguno, y se trafican con libertad todos estos caminos. Procuro persuadir a los vecinos vuelvan a dedicarse al cultivo de la tierra, y cría de ganados, en que espero lograr buenos efectos.

Aumento de la población conveniente para facilitar su reducción.

Como apenas acabo de posesionarme, en este mando, no estoy enterado a fondo de esta provincia, ni puedo hablar con perfecto conocimiento sobre los medios oportunos para la perfecta reducción de sus indios, y mejor adelantamiento de ella en particular; pero desde luego comprendo el más adecuado a ambos importantes fines, el aumentar quanto sea posible su población pues esta aumenta igualmente nuestra fuerza y preponderancia en ella, y fundados algunos pueblos con conocimiento y disposición de defenderse por sí, y socorrerse recíprocamente, interpuestos entre los de los indios, que guardan naturalmente poca unión, entre sí, se les dificulta más esta, se los precisa más a venir a los nuestros, tratar, y depender en cierto modo de nosotros; y cuidando

Con otras Providencias de los Gobernadores.

el Gobernador de la Provincia con tezon y entereza, que se les guarde buena fé, y justicia, y se les dé buen trato, castigando a sus ojos a quien injustamente los ofenda, o dañe, nosotros con el tiempo hiremos fortificando, y ellos familiarizándose, y perdiendo las ideas, e impresiones actuales; la razón, por obscurcida que esté en ellos los irá ilustrando; tomando gusto a la vida

de sociedad, y a los auxilios recíprocos, y comodidades que facilita. Vendrán a reducirse voluntariamente a las obligaciones de esta, y del vasallaje precisas con que se consiguen, y abandonarán por sí mismos una vida tan extraña, que la ignorancia, la miseria, la desconfianza, y la educación los han hecho natural.

Caminos, y comunicazes. El mismo Governor. Pérez abrió a su costa camino que se han abierto. directo desde la capital de Sta. Marta a las ciudades de Nueva Valencia y Valle Dupar, por el centro de la montaña, ocupada de los indios Chimilas, para facilitar más la reducción de estos, y la comunicación de aquellas ciudades, y pueblos de pendientes: Después se han abierto, y se están abriendo nuevos caminos de unos pueblos a otros por donde se transita ya sin riesgos, rodeos, ni costos y se facilita el giro interior, y el actual Virrey del Reyno promueve y favorece con eficacia este asunto.

Facilidad de cultivar ya sin riesgo. Con la seguridad que logran de los indios, y la de allanar salida a los frutos que cojan, o traigan de otras partes, pueden ya las gentes dedicarse a cultivar la tierra, que con su fertilidad, y abundancia los convida, y empiezan hacerle aunque muy lentamente. Pero la Provincia está tan extremadamente escasa de gentes, y mucho más de gente que pueda aplicarse, o se aplique al trabajo de los campos (que es la útil) que todo lo que produce apenas alcanza a su propio consumo, y quasi nada para exportación, aunque la libertad de comercio que se les ha concedido pudiera proporcionar su salida.

Necesidad de Población para la agricultura, y de agricultura para el comercio. Pero si como queda sentado, sin agricultura no puede haver comercio, tampoco sin población, puede haber agricultura. El comercio, la agricultura y la población, son como tres eslabones, o anillos de una cadena que para formarla es necesario que se unan, y enlazen o como los tres lados de un triángulo

que con cualquiera de ellos, que falte queda solo un ángulo, o espacio abierto, que no llega a formar figura: sin población que trabaje no puede haver agricultura, ni sin agricultura que saque de la tierra lo necesario para conservarla, puede fomentarse, ni aun subsistir la población: ni aunque haya una, y otra, faltando el comercio, que proporcionase a los havitantes, y cultivadores, la permutación de los frutos, de sus tierras, o de su industria que les sobrasen a su consumo, por otros de que careciesen, presto abandonarían el trabajo, o cultivo de los primeros que les serían inútiles, se contentarían o reducirían a trabajar solo lo precisamente necesario para su propio consumo, y subsistencia: pero la base de todo edificio, y de la prosperidad del estado deve ser siempre el aumento de la población, y mucho más en las colonias, o Provincias de América en que el objeto primario deve ser dar valor a la inmensa extensión, y fertilidad de sus tierras, y usufructuarlas, haciéndolas producir los varios abundantes y apreciables frutos con que la naturaleza, o la Providencia las ha fecundado para formarse un comercio activo y henriquecerse.

Los extranjeros han conocido con tiempo esta verdad, y ha sido su

Providencias de los extranjeros  
para poblar sus colonias.

principal cuidado para hacer florecer sus Islas, y Países de América aumentar cuanto han podido

su población. Con esta mira entre las varias leyes, y establecimientos útiles que para su fomento se han establecido en la Isla

En Jamaica. de Jamayca, y que la han elevado a la prodigiosa opulencia en que se alla: fue una, que todo capitán de embarcación que lleve allí un hombre que no pueda pagar su pasage reciba por él una gratificación del fondo político. Del mismo fondo se dan gratificaciones particulares de 7 y media libras Inglesas a cada persona que se transporte allí de Inglaterra, o Escocia. De 6 a las de Irlanda, de 3 y media a las del continente de la América, y de 2 a las de qualquiera de las Islas.

En la Acadia. Con la misma mira, y otras de su política, la Inglaterra en el año de 1749, en que por la Paz reformó gran porción de Tropas nacionales, y extranjeras que tenía a su sueldo: queriendo poblar la Acadia Provincia de la América Septentrional, ofreció a cada soldado, marintero, o artesano que quisiese irse a establecer allí, 50 acres de tierra, (contiene cada uno 280 varas de largo, y 28 de ancho, o 1840 varas cuadradas) y 10 más por cada persona de su familia que llevase consigo o 80 acres a cada cavo, o sargento y 15 por su muger, y por cada uno de sus hijos: 200 a los Alféreces: 300 a los Tenientes: 400 a los Capitanes: 600 a los Oficiales de grado superior 30 más por cada persona de su dependencia. El tesoro público se obligó a los gastos del viaje, a fabricarles havitaciones, a darles los instrumentos necesarios para la agricultura, o para la pesca, y la mantención del primer año: en los diez sucesivos se les prometió libertad de todos derechos, y que en adelante solo se impondría uno, muy moderado. En solo el mes de mayo de 1749 pasaron ha establecerse allí 3750 personas.

Providencias, y gastos del Rey para poblar a Sierra Morena. Sin recurrir a ejemplos de fuera: para poblar a Sierra Morena, y cultivar su tierra para seguridad, y beneficio de sus vasallos ha gastado el Rey muchos millones, trayendo extranjeros, y estableciéndolos con grandes costos de su Rl. Hacienda, el poblar, y dar valor a las fertilísimas tierras de esta Provincia, puede hacerlo, no solo sin gastar un maravedí de su Rl. Herario, ni aun el menor atraso de su servicio, sino con aumentos crecidísimos de aquel, y ventajas visibles de este.

Proyecto de poblacios propuesto al Rey para esta Provincia y aprobado por S. M.

Para fomento de esta misma Provincia propuso al Rey el propio Governador Pérez (ocupado todo de su deseo de veneficiarla) que resultaría de establecer en el camino citado que estaba abriendo, los pueblos de

familias conducidas de Islas de Canarias, por ser gentes laboriosas, que aprovecharían la fertilidad de la tierra, e influirían emulación, y amor al trabajo de ella. S. M. por Rl. Cédula de 7 de septiembre de 1769 aprobó el proyecto, mandando se solicitase si había algún sugeto, o sugetos, que las quisiesen hacer por asiento. La miseria de la

No tuvo efecto. Provincia en que no se halló alguno con caudal o ánimo suficiente para esta empresa, y la muerte repentina de Pérez la privó de las utilidades, que estas fundaciones le habrían procurado: en el día creo no faltaría sugeto que se encargase de hacer estas, y algunas más siempre que se les proporcionasen, condiciones, o ventajas, que hiciesen esperar alguna recompensa, o utilidad de los fondos que para establecerlas anticipase y espusiese: lo que he hecho presente poco

En el día podría hacerse y conviene.

há al Virrey del Reyno, como medio de facilitar la radicación y sugestión a pueblos de los indios Chímilas en que estoy entendiendo, y de adelantar al mismo tiempo, la agricultura, pero aun no ha resuelto su S. E. sobre ello.

La población más útil es la de negros esclavos.

Aunque las poblaciones de Isleños, y las demás de españoles, o gentes libres, por las razones dichas las contemplo convenientes, pero la que considero más útil, y absolutamente necesaria, y que deve solicitarse, y fomentarse en esta Provincia, es la de negros esclavos, porque solo con ellos, es que se trabajan todas las haciendas, y se adelantan los frutos de exportación, y aun los del propio consumo: la mayor parte de la demás gente, se podría dudar si son más de peso, que de utilidad al Estado, a lo menos en la Balanza del comercio, por que aumentan, el cargo de los géneros que recibe sin aumentar la data del producto, o saca de los frutos con que satisface.

La de Indios su poca utilidad. Los indios pacificados, y Tributarios de la Provincia: son poquísimos: su natural abandono, y havidud a la ociosidad,

en que han nacido, y criándose, les ha hecho contraer una especie de aversión imbensible al trabajo, que se ha hecho carácter en ellos.

Yden la de mulatos y otras castas del país.

Los mulatos, sambos, negros, libres, mestisos, y demás castas de gentes comunes del país (que hacen quasi el todo de su población), participan mucho de este carácter, y aun el clima, concurre a formarle, o fortificarle, en unos, y otros, por que siendo tan cálido disipa con el continuo sudor las fuerzas, y hace más

El clima, y la fertilidad de la tierra contribuyen a la desidia de sus havitantes.

repugnante, y más sensible el trabajo en los Países fríos. Al mismo tiempo logran la facilidad de vivir sin él en una tierra prodigiosamente fértil, y abundante que les prodiga sin fatiga alguna el substento: El Mar, los Ríos, y los Campos le ofrecen de valde en la abundantísima pesca, y caza: El plátano, una vez sembrado, es fruto quasi indefectible, y perpetuo, y que exige poquísimo trabajo, necesitan gastar muy poca ropa por lo cálido del país: no conocen, ni se han formado otras necesidades de comodidad, o capricho, que las indispensables de la naturaleza, que satisfacen a poquísima costa; viven sin ambiciones, luxo, ni emulación, que es un móvil o incentivo poderoso, para el trabajo: reducidos únicamente, al cuidado de su mera existencia, les basta lo muy presiso para conservarla, y no adelantan a más la imaginación, ni el trabajo.

Los blancos poco a propósito para trabajar en este país.

Los blancos, y principalmente los europeos nacidos en países más templados, benignos, y secos no pueden resistir tanto los trabajos penosos, y fuertes de la labranza en este clima ardiente, y al mismo tiempo húmedo, y por esto poco sano, particularmente a los que rompen las tierras para trabajar, y así mueren muchos, y son poco a propósito, para estas fatigas, además de la repugnancia, y dificultad con que se dedican a ellas mirándolas como destinadas únicamente para la gente inferior del Estado.

Utilidad de los negros. Al contrario los negros nacidos, y criados en climas de África más ardientes aún, acostumbrados, y endurecidos a los trabajos fuertes, tienen la robustez necesaria para resistirlos a que se agrega, que por su naturaleza dócil, y condición de la esclavitud tienen más sugestión, y ardua aplicación a ellas, los aprenden, y ejercitan por lo mismo con más cuidado, y perfección, y no ganando jornal, ni causando otro gasto, después del primero de su compra que el de su mantención, y vestuario, que es muy limitado hacen los trabajos mucho menos costosos y por

Porción de negros que tienen los extranjeros, y lo que han hecho florecer sus Islas.

consiguiente mucho más útiles. Así la principal atención de los extranjeros a sido aumentar todo lo posible el número de esclavos, y la gran porción de ellos que han introducido en sus Islas, y posesiones, el fomento que con ellos han dado a sus labranzas, y el cuidado continuo de reemplazar, y aumentar su número, con otras franquicias con que las han favorecido las han hecho florecer, y prosperar de manera que asombra ver sus rápidos progresos, y opulencias. Enriquezen a las Naciones, que las han fundado, o poseen: les han aumentado su Comercio, su Marina, y su poder, y las han elevado a una superioridad de influencia, decidida en el orden político, y una gran preponderancia en todas las negociaciones de Paz, y de Guerra; al mismo tiempo que por falta de ellos nuestros establecimientos mucho más fértiles, y de mejores proporciones quedan incultos, y despoblados, y no solo no facilitan iguales ventajas, sino que muchos (como esta Provincia) son más de costo que de utilidad al Rey, ocasionando que algunos A. A. políticos extranjeros (entre ellos el gran Montesquieu) digan que la España sin la América sería la Potencia más formidable, cuando parece que la riqueza, y extensión de esta debía constituirla la más poderosa.

Números de esclavos y producciones de la parte francesa de la Isla de Sto. Domingo.

Por los registros públicos y cómputo general hecho en el año de 1764 en la parte francesa de la

Isla de Sto. Domingo ha ascendido el número de esclavos de todos sexos, y edades a 206 mil de que los 180 mil se calculaba dedicados al cultivo de frutos de esportación. Este número prodigioso se aumentó después, y en solo los tres años siguientes hasta de 1767, entraron en la misma Colonia 51567 negros más, de que la mayor parte se aplicaron a los propios trabajos: De suerte que puede regularse havia en 1767 lo menos hasta 225 mil negros empleados en ellos: la masa de producciones que rindieron registradas por las aduanas, sin su propio consumo, ni las que salen sin registro o en fraude, que se computa ser la sexta parte consta haver sido.

72.718.781. . . . .	libras de azúcar en bruto
51.560.013. . . . .	libras de azúcar blanco
<hr/>	
124.278.794. . . . .	total de libras de azúcar
1.769.562 . . . . .	libras de añil
150.000. . . . .	libras de cacao
12.197.977. . . . .	libras de café
2.965.920. . . . .	libras de algodón
8.470. . . . .	cueros al pelo
10.350. . . . .	ojas de suela, o cuero curtido
4.108. . . . .	barricas de aguardiente tafia
21.104. . . . .	barricas de mieles de purga.

Estos efectos salieron entre 347 embarcaciones venidas de Francia, de modo que ha proporción se traerían efecto de Europa para el consumo de la Isla, cuyos productos, derechos, riqueza, y aumento de la navegación, y comercio se viene a la vista quanto serán: Nosotros tenemos la mejor parte de la misma Isla, y cuesta mucho dinero al Rey su conservon.

Yden de la Isla la Guadalupe. Los Ingleses tomaron en abril de 1759. La Guadalupe a los franceses, y para aprovechar su fertilidad adelantando sus labranzas en los 4 años que la poseyeron hasta el de 1763, introduxeron en ella 30 negros, y así en la Paz, la halló la Francia más rica, y mejorada que cuando la perdió en el mismo año de 1767, contaba 12.671 esclavos, aplicados la mayor parte al cultivo de frutos de exportación, y la masa de estos que salió registrada fue.

30.000.000. . . . . de libras de azúcar en bruto  
16.000.000. . . . . de libras de azúcar blanco  
2.100.000. . . . . libras de caffè  
320.000. . . . . libras de algodón  
8.000. . . . . libras de cacao.

Aquella Isla apenas tendrá 80 leguas de circunferencia, y la de esta Provincia pasa de 300.

Yden de la Barbada. Pero aun asombra más la población, y producto que ha tenido la Barbada. Esta Isla despreciable por su extensión, y tan pequeña que apenas la halla la vista en el mapa pues solo tiene 8 leguas de largo, y 4 de ancho, llegó a tener una población de 700 mil almas, y un comercio que ocupaba 400 navíos de 150 toneladas, jamás se ha visto en tan reducido espacio, tan floreciente agricultura, ni producir tanta riqueza. En el día ha decaído de esta prosperidad, y población por varios accidentes de la naturaleza como enfermedades contagiosas, uracanes, y otras que la han combatido, y principalmente por haverse cansado ya su reducido suelo en tantos años continuos de cultivo, y haverse pasado muchos habitantes con sus fondos a otras Islas mayores, y más fértiles que la Nación ha adquirido, y con todo cuenta 30 mil

negros, y saca cada año 15 mil Barricas de azúcar que se venden en Inglaterra en 300 mil libras Esterlinas, o 1.800 mil pesos sencillos, y los aguardientes que destilan de la miel de purga, y conducen a la América Septentrional les producen otras 40 mil libras, o 240 mil pesos más qe. hacen en todo más de dos millones de pesos sencillos.

Comparación y cálculo de lo Islas producen las Islas extranjeras.

Aunque las Inglesas, y de las demás Naciones, no cogen iguales cantidades de frutos que las de los franceses, las sacan proporcionados a su número, extensión, población, y esclavos que tienen, y al mayor, o menor fomento, que les han dado, como manifiesta el siguiente cálculo general de lo que producen solo las Islas extranjeras del Archipiélago Americano en cada año a las naciones que las poseen. Embarcaznes. que se emplean en su comercio, y lo qe. queda de producto líquido a favor de los hacendados, o propietarios de las tierras, o haciendas, deducidos el valor de los efectos qe. reciben de Europa, fletes, derechos, y demás gastos.

Islas de varias Naciones	Embarcaznes qe. se emplean en su comercio	Marineros que se emplean en ellas	Importes d. los efectos que producen en libras Francesas	Cantidad liqda. qe. queda a las Islas
Dinamarqas	70	1.500	7.000.000	3.500.000
Holandesas	150	4.000	24.000.000	12.000.000
Inglesas	600	12.000	66.000.000	33.000.000
Francesas	600	18.000	100.000.000	12.000.000

Ventajas de las Islas francesas y razones de ellas.

Según este cálculo la Francia parece ser la que más utilidad saca de sus Islas, por que al paso que estas

son las que más producen, y remiten a aquel Reyno, son también las que más consumen, reciben y gastan de él, pues dándola cien millones de libras en frutos de su producto, reciben los ochenta y ocho de ellos en géneros, y otros efectos de sus fábricas, o producciones, lo que aumenta considerablemente el comercio, y utilidades de la nación, y de las rentas del Rey. Estas ventajas consisten en que tienen mejores tierras, emplean mayor número de esclavos, y los dueños de las haciendas residen quasi todos en ellas, las atienden, fomentan, y hace que rindan más, y consumen, y gastan allí a proporción de sus riquezas: y al contrario los Ingleses, residen los más de los propietarios en Inglaterra, y haciendo allí su gasto no dan tanta salida a los efectos de su Metrópoli, ni adelantan tanto sus haciendas.

Nuestras posesiones pueden dar lo mismo con igual auxilio.

Si el espectáculo prodigioso de esta prosperidad nos deve hacer desealarla igual en nuestras posesiones, podemos lisonjearnos de que por las ventajas naturales de nuestro suelo, su extensión, variedad, y proporciones, podremos lograrla, mejor con los mismos auxilios, y medios con que aquellos la consiguen (de la propia suerte que por estas razones los Franceses El principal el aumento de negros. habiendo empezado esta carrera mucho después que los Ingleses, y a emulación de sus progresos los han excedido) siendo los principales el aumento de la población, y la introducción de todo el número de negros que sea posibles para cultivarle y ponerle en valor.

Quanto se debe facilitar la entrada de negros. Todas las naciones para fomentar sus fábricas han minorado, o libertado de derechos las materias primeras que para ellas necesitan traer de los Países extrangeros pa. facilitar assi su entrada; y nuestro benignísimo Soberano ha concedido entera libertad de derechos, al algodón para los texidos, al palo para los

tintes, y a otros frutos que se conducen a España de estos Reynos; con quanta más razón pide la política que ya que no se liberte de los derechos que pueda sufrir, se facilite por todos los medios posibles la entrada de negros, mirándolos como materia primera, de todas las materias primeras que deve producir la América?

En la Provincia no hay dino. para comprarlos. Esta Provincia en su estado actual de miseria, y pobreza, no tiene fondos algunos para procurarse los negros que necesita para su fomento, si ha de comprarlos a dinero descontado, como sería preciso, y se pagan a la compañía encargada de su provisión, los poquísimos que trae a Cartagena, (donde aún escasean bastante), y assi sinó se le facilitan otros medios de que los tenga, se quedaría siempre en su estado de miseria, y pobreza en qe. actualmente está sumergida.

Puede adquirir algunos a cambio de frutos. La Providencia le ha dado en su suelo frutos proporcionados para hirse procurando annualmente algunos, y fomentado poco a poco con ellos su agricultura, que es la que deve hacerla florecer; y el Gobierno concediéndole la libertad, de solicitarlos por ellos, y favoreciéndola con otros auxilios puede completar su felicidad.

Nota. Una Provincia pobre, y miserable como esta, que puede decirse que empieza a nacer, o fundarse con medios déviles, no puede hacer progresos sino conforme al pronto, y útil expendio qe. halle de sus primeras producciones, y surtimiento de lo que haya menester para su fomento; y necesita socorros grandes, efectivos; y eficazes para procurarle este: siendo estas primeras producciones necesariamente ordinarias, y de poco valor, no pueden sufrir los costos, y dilaciones de una larga exportación, y es indispensable buscarles su salida en los parages más inmediatos en que pueda lograrla con más estimación,

y no teniendo en sí arbitrios para proporcionarse los socorros, y auxilios que necesita no puede prosperar sin que el Gobierno se los facilite. Para lo primero la naturaleza, o la Providencia parece destinó expresamente las Islas extranjeras vecinas.

Con las Islas extranjeras. Para este objeto, la Provincia de Sta. Marta, que produciendo por ahora solo ganado, y palo de tinte, frutos groseros, y de poco valor en sí, pero apreciables en otras Islas, y no fáciles de conducirse a otras partes, y cuya extracción en nada perjudica a nuestro comercio de España que no los saca, les facilita su expendio a cambio de esclavos, que son los que esta Provincia, como toda la América necesita indispensablemente para su fomento.

A cambio de Palo de Tinte. El palo de Tinte como bá dicho es inagotable, y se dá de valde en la tierra. Puede sacarse quanto se quiera: en las Islas Francesas tienen estimación, y mayor en las Holandesas: con 20 mil cargas que se llevasen en cada año a aquellas Islas pueden traherse mil negros, y proporcionalmente los que se quisiesen, o permitiese el gasto que en las fábricas de Europa hagan del palo, pues aunque los Holandeses no los llevan a Curazao, regularmente, es por que no tienen salida, pero teniendo seguridad de su venta a nuestros comerciantes, y hecha contrata de ellos, los llevarán a aquel Puerto, con la misma facilidad qe. a los demás en qe. esperan pronta venta.

A cambio de novillos y mulas. Del Valle Dupar, y otros parages de la Provincia se pueden sacar en cada año 4 o 6 mil novillos que valen de 5 a 6 pesos y 300, a 400 mulas a 25 pesos; los primeros se venden en Jamayca de 40 a 50 pesos, en la última guerra valieron hasta a 80 y sacaron de esta Costa los Ingleses de los indios Guagiros, y de los qe. no heran indios unos 6 mil y las mulas su precio ordinario de 60 a 80 y 90 según las ocasiones.

La compra de negros que siempre se ha hecho a dinero puede hacerse aquí por estos frutos.

De qualquiera suerte que se haya entablado la provisión de negros en

estos tiempos, quasi todo el valor de ellos ha hido a los Ingleses en dinero efectivo: aquí, conservando este al Reyno, solo se trata por decirlo assi de cambiarles carne, por carne, recibiendo de ellos lo inextimable de un hombre por la despreciable de 4 o cinco novillos, o de tres mulas, o bien pr. 20 cargas de palo que ofrece de valde la tierra.

El Gobierno puede proporcionar otros auxilios. Pero a estos medios qe. la naturaleza le ofrece es necesario ayude el Gobierno con otros más eficases, y particulares a los individuos. De aquellos sería mui raro el que en el estado actual se podría aprovechar: aun cuando se conseda la libertad de sacar sus frutos, y reducirlos a negros redundaría en veneficio de algún otro comerciante principalmte. forasteros, que tuviesen fondos para equipar embarcaciones, enriquezese con este tráfico, vendiendo los negros con varios pretextos para la Provincia de Cartagena, y otros, e hirse a disfrutar a Europa lo qe. hubiesen ganado, y esta quedaría en general, poco levantada de su miseria. Todos los havitantes de ella a excepción de muy raro, viven del trabajo del día, y apenas les alcanza: tendrían con esta franqueza, seguridad de qe. se les comprase el palo que condujesen, el animal, qe. criasen, o el corto fruto que cogiesen, y nada más; pero a muy pocos les alcanzaría su fondo, ni aun para comprar negros, y mucho menos el numo. de ellos para fundar un Ingenio de Azúcar, una fábrica de Añil, una hacienda grande de cacao, u otra labranza considerable de frutos de exportación, que es lo que se desea; y estos son los auxilios que puede facilitar el Gobierno segundando los qe. liversal les ha concedido la naturaleza.

Diferencia de labranzas en España y América. En España qualquiera propietario puede labrar sus tierras sin grandes fondos: el que tiene pocas cultivará quasi con tanta utilidad a proporción, como es el que tenga, muchas tierras pero no es assi en la América.

Los de América necesitan fondos mui grandes. Las más de sus labranzas exigen grandes gastos anticipados, en solo los esclavos necesarios, se invierte, y se arriesga un caudal prodigioso, ha que se ha agregar grandes gastos la fábrica de oficinas, construcción de máquinas, compra de utensilios, animales, y subsistencia de todo el primero, o primeros años, ínterin, se pone corriente la hacienda, y da frutos proporcionados para mantenerla, y reembolsar sus gastos: pero la seguridad, o esperanza de las grandes utilidades, o productos, que rinden, puede alentar a anticipar tan grandes fondos. Quales serán necesarios en esta Provincia para romper, y poner en valor sus inmensas tierras, fundar nuevas poblaciones, aumentar las antiguas, y establecer culturas útiles en nuevas haciendas?

Ningún comerciante particular puede adelantarlos a estos vecinos. No hay particular, alguno por rico que sea, que pueda, ni se atreva a tomar sobre sí tan grande empeño, ni adelantar, y prestar a los vecinos que quieran dedicarse a la agricultura los grandes fondos que son necesarios anticipar a la tierra para hacerla valer, aumentando el número, y las fuerzas de las

Solo el Soverano puede dar estos auxilios. haciendas, y con esto las cosechas de sus preciosos Frutos; solo el gran poder, y benignidad del Soverano, y los venéficos influxos de sus dignos Ministros pueden proporcionar estos auxilios.

Medios de facilitar el dino. necesario, y Aun quando por la atención precisa, que giro útil que puede hacerse. exigen otras urgencias, más graves de la Monarquía, no pueda el Rey, franquearlos de su propio Herario, pue-

de hacerlo, no solo sin gravar este en un maravedí, sino con ventajas conocidas de él. Los gremios de Madrid, y otros cuerpos, y compañías de gran giro tienen dinero de sobra, o facilidad de tomar todo el que quieran, o necesiten con el interés de 2 y medio: con 200 mil pesos qe. S. M. tomase de ellos en cada año por 5 o 6, podría adelantar esta Provincia, y hacer un negocio bastísimo: Dándoles en Cádiz a riesgo de mar a comerciantes de conocido havono, que vienen a este aun pagando los seguros, podría hallárselos en él, reducidos de pesos sencillos a pesos fuertes.

Compra de esclavos por fruts. de esta Provincia. Invertidos estos en palo de tinte, novillos, mulas, y si se permitiese (como podría hacerse siendo de cuenta del Rey) en Cueros al pelo; conducidos a las colonias extranjeras; reducidos allí a esclavos, y vendidos estos aquí a precios cómodos, se duplicaría, y aun triplicaría quasí el principal.

Se pueden dar estos esclavos fiados a los vecinos honrados pa. la agricultura. Estos negros podrían darse a crédito a los vecinos honrados de esta Provincia que tuviesen abono, disposición, o proporciones de aplicarse a fundar, con plazo de cinco, o seis años. o fomentar sus haciendas, bajo las seguridades posibles y fianzas recíprocas de unos a otros a pagar el importe en

A pagar rédito de cinco por ciento ínterin satisfáce el capital. 5, o 6 años (para que siempre estuviese girando) en frutos de su cosecha a precios corrientes, con la obligación de satisfacer un 5% de premio correspondientes al capital, ínterin lo reembolsan.

Utilidades de herario en este proyecto. Es claro quanto utilizaría el herario en estas varias negociaciones, del dinero de España a América: De ésta Provincia a las extranjeras en frutos; de aquellas a esta en negros, y hasta en los premios, que pagándolos en pesos sencillos en España a 2 y medio por % sobre la cantidad pral., los cobraría

aquí en pesos fuertes a 5% sobre toda la principal, y aumentada; Mayores utilidades resultarían a la Provincia. pero mucho más utilizaría la Provincia considerando el aumento qe. tendría con 200 mil pesos anuales que le entrasen por ahora en dinero, o efectos comerciales para satisfacerlos en palo, ganado, y cueros, y circulando en ella vivificasen, y animasen su giro interior, y con 2 o 3 mil negros que le entrasen también cada año para fomento de sus haciendas, o fundaso. de otras. Lo mismo podría concederse y hacer alga. compañía. En caso de que S. M. por dejar las utilidades del comercio a sus vasallos, y animarlos con ellos a hacerles, o por otras justas consideraciones no tenga por conbeniente hacer este de cuenta de la Rl. Hacienda, podría conceder la gracia, de hacerle en estos términos a alguna compañía poderosa de las que existen en el Reyno (de que la de Caracas por su comercio, y giro en estas Provincias inmediatas, y embarcaciones qe. mantiene en estos mares parece la más a propósito) o a alguna asociación particular de comerciantes ricos que pudiesen anticipar los grandes fondos que se necesitan para poner en planta esta idea, pero con la condición precisa de establecer, o aumentar algunas poblaciones, y de dar fiados a estos vecinos los negros que necesitasen en la forma propuesta, y recibir su importe, y premios en frutos de sus cosechas, concediéndoles algunas distinciones; gracias, o privilegios que los animasen a estos desembolsos, y riesgos; y este es el mejor, objeto que pueden tener los grandes fondos de las compañías, o cuerpos ricos, y el medio con que han fomentado también sus posiciones los extrangeros.

Después de la Paz de Riswich en el año de 1698, cedió la Francia la parte de la Isla de Sto. Domingo que posehia a una compañía llamada de

La compañía Francesa  
Repartiendo Negros en la Isla de  
Santo Domingo labró su felicidad.

Sn. Luis con la mira de que exerciese el comercio ilícito con los Españoles del continente, y

las Islas (que hera entonces el anelo, general de todas las naciones), y que cultivase aquella; y este último objeto fue el que con acierto llevó la principal atención de la compañía. Para avivar los progresos de la agricultura distribuyó de valde las tierras a los que quisieron; repartió esclavos a proporción de los talentos, y necesidades de cada uno a pagar dentro de tres años. Ygualmente fio otros géneros, y efectos a precios corrientes obligándose a recibir en pago los frutos de la tierra a los precios a que en las demás partes de ella se vendiesen, y de aquí tomó principio su agricultura, y ha llegado a la riqueza, y opulencia asombrosa en que hoy vemos, y queda insinuada.

Lo mismo la compañía Holandesa en Surinam. El mismo veneficio procuró la Compañía Holandesa a la Colonia de Surinam que tomaron a los Ingleses en 1667, ocupados al principio los holandeses de su pasión dominante al comercio despreciaron aquí la agricultura, y no floreció: al fin la compañía hizo desmontar los bosques, repartir tierras a los havitantes, y proveyó de esclavos a los que quisieron tomarlos; obligándose a recibir de los productos de su trabajo el valor que se les anticipaba, y sin embargo de ser un terreno ingrato, anegadizo, que ha sido preciso a fuerza de fosos, y esclusas disputarle, y conquistarle a las aguas que le cubrían en partes 4, y 5 pisos en las mareas; de los repetidos levantamientos de los negros, y daños que han causado, y de varios accidentes naturales, ha florecido aquel establecimiento de suerte que cuenta en el 4 mil blancos y 50 mil negros y aun sin lo que sacan sin registro: los Ingleses de la América Septentrional salieron en 1768 registrados 100 mil libras de algodón 200 mil de cacao, 14 millones de libras de caffè, 28.600.000 libras de azúcar en bruto: 70 navíos se emplearon en conducir estos efectos a Holanda; esto es de solo Surinam, sin contar otros estableci-

mientos que en el mismo país han hecho a las orillas de los ríos Berbich, Domerary, y Esequive, que han prosperado y ban prosperando con igual felicidad según sus poblaciones.

Fomento que tomaría esta Provincia con los negros. Provehida de una suerte, o de otra esta Provincia de un número de negros competentes a darle valor, trabajando sus fertilísimas tierras, se fomentarían cada día más las haciendas, se emprenderían, y entablarían labranzas más importantes, y se multiplicarían assi las producciones: con estas mismas se pagarían los primeros esclavos, y se comprarían otros que también fomentarían más los frutos, y sería una cadena continua de aumentos, que si en los principios son lentos, van tomando cada vez más cuerpo, y se hacen luego rápidos: con ellos se fecundaría esta Provincia, y llegaría dentro de algunos años al grado de esplendor, y riqueza a que la naturaleza, su fertilidad, posición, y circunstancias parece la destinan; y aun se propagaría parte de esta felicidad a las inmediatas, por que la abundancia de unas refluye

Trascendencia a las inmediatas. precisamente sobre las otras, y se influiría en todas la emulación, y aplicación al trabajo para procurarse las comodidades y riquezas que verían conseguir con el suyo a estos vecinos.

Aumento qe. resultaría a la agricultura y fábricas de España. A proporción de lo que se aumentase aquí las producciones para conducir a España, se aumentarían igualmente los consumos de los géneros, efectos, y frutos, que de aquel Reyno se trahen: para proveernoslos, se avivarían las manufacturas, y agricultura de él, con la facilidad de hallar proporcionada salida a sus trabajos: se cultivarían sus desiertos, y florecerían en ambos Reynos la industria, la aplicación, y el comercio con utilidad recíproca: y haciendo esta tomar con gusto el trabajo, trascendería este veneficio a todos los demás del Reyno.

Aumento de los derechos Reales. A proporción del aumento de los frutos, consumos, y comercio de los dos Reynos se aumentarían también los derechos Rs., que sobre ellos deverian asignarse, y lograría el herario, ventajas considerables sin las que le resultarían de la mayor riqueza de los vasallos.

Aumento de la navegación y cría de marineros. A todas estas deve agregarse la de que haciéndose este comercio precisa, y privativamente en embarcaciones españolas, se aumentaría con él, nuestra navegación, y marina, sería un criadero de marinos (en que habría muchos extranjeros que se naturalizarían) de que en caso de guerra podríamos sacar grandes ventajas, y haría que adquiriesen el Rey, muchos nuevos vasallos, que son la verdadera fuerza, y nervio del Estado.

Recelos del Contrabando. El recelo del Contrabando que con este motivo podría hacerse, y que efectivamente se ha hecho siempre con estos pretextos, parece ha sido la causa de qe. no se hayan concedido estas gracias; pero parece también que pide la prudencia que pr. temor de un daño menor contingente, y que puede de otro modo embarazarse, no se haya de padecer uno gravísimo, y cierto, como privar a una Provincia pobre del único medio que la Providencia le proporciona de salir de su miseria, y enriquecerse con grande utilidad suya, del Rey,

Medio de embarazarle. y del Reyno: el contrabando parece celarse, y embarazarse por otros varios medios, de que el principal es confiar el mando de la Provincia, y el cuidado de dirigir, y celar estas negociaciones a oficiales, y Ministros capaces de desempeñarlos, bastante generosos, y de conocido honor, para no sacrificar este y el interés del estado a su ambición, y codicia, castigando irremisiblemente a los que delinquiesen; conceden las licencias de sacar estos frutos y reducirlos a negros también a sugetos acomodados, o a compañías ricas, que teniendo mucho qe. aventurar no se expongan a perder sus convenien-

cias, y las utilidades Rs. que este tráfico les dejaría, por el interés vil que negociaciones ilícitas, y de poca entidad podrían producirles.

Facilidades de rebocar estas gracias cuando convenga.

A más de esto si se reconociese que se abusaba de esta gracia; que los felices efectos que se pretenden con ella no correspondían a la expectación, o que resultan otros inconvenientes graves, que ahora no se preven, podría fácilmente reformarse, y suspenderse; como también podrá restringirse en llegando la Provincia al grado de prosperidad en que se desea poner; por que el favor, excepciones, y privilegios, qe. se conceden en una población reciente, o que quiere fomentarse, de libertad de sacar los frutos qe. produce, y solicitarse los que necesita donde con más comodidad pueda hacerlo, exempción de derechos, y otros deven tener su término: algunos años de esta franquicia las fomentan, enriquezen, y elevan a aquel punto de felicidad, y opulencia que es necesaria para qe. se mantengan por sí en ella, y puedan luego sufrir los impuestos con que deben contribuir al Estado que las protexe, y sujetarse a las mismas reglas, y restricciones que las demás para conservar la uniformidad del Gobierno.

Río Hacha Mayo 19 de 1778.

ANTONIO DE NARVAEZ, Y LA TORRE

Costo que puede tener cada año una Balandra, o Goleta grande, que se emplee en traer negros de Jamayca, y Curazao, variando los viajes a una, u a otra parte según los tiempos. (Tabla II)

Una emvarcación semejante en tiempo oportuno, qe. es el de vendavales puede ir y venir a Curazao en 25 días; y llevar 600, o 650 cargas de palo de tinte; allí vale este a 8, 10, y 12 pesos y a veces hasta 15 la carga de

1 Capitán con sueldo al mes de 25 pesos . . . . .	25
1 Contramaestre con 16. . . . .	16
16 Marineros a 10 pesos cada uno . . . . .	160
Viveres para un mes. . . . .	50
<hr/>	
Total mensual . . . . .	251
<hr/>	
Corresponde en gasto anual de sueldo y víveres. . . . .	3.012
Para Cadenas, Velas, Cavos, etc. se regula . . . . .	1.500
<hr/>	
Gasto Anual . . . . .	4.512

10 arrobas, y los negros de 180 a 200 pesos y aunque suelen no hallarse, teniendo contrata hecha será fácil tenerlos.

A Jamayca puede ir, y venir en cualquier tiempo en 15, o 16 días no habiendo detención en una, ni otra Ysla, ni contratiempo extraordinario, y llevar 20 novillos, o mulas: allí valen los novillos de 40 a 45 pesos, y ha habido tiempo que hasta 70 y 80 pesos; las mulas de 70, a 80; y los negros de 200, a 210 y a lo más 220 pesos.

Para éste cálculo puede suponerse que la emvarcación haga en todo el año seis viajes a Curazao en los seis meses a Vendavales; y ocho a Jamayca en los restantes, (que puede hacer más), y sobre este pie, y el de los efectos, que en una, y otra parte tienen más utilidad se formara la cuenta siguiente.

Principal, y costos

Por 3.600, cargas de palo en 6 viajes a Curasao a 600 en cada uno compradas aquí a 4 pesos . . . . .	14.400
Por 400 novillos conducidos a Jamayca en 5 viajes a 80 en cada uno comprados a 8 pesos . . . . .	3.200
Por 240 mulas conducidas a la misma Isla en tres viajes compradas a 30 pesos. . . . .	7.200
Por derechos de mulas, y novillos solo . . . . .	24.800
(pues el palo no le paga en derechos de orden del Rey) gastos de visitas, de diligencias etc. regulo1 mil pesos . . . . .	1.000
Por gastos de soldados, víveres etc. de la Balandra . . . . .	4.512
Por gastos extraordinarios, derechos de visitas, y entradas en Jamayca, y Curazao, que no se quanto asciende, se regula . . . . .	4.000
Suma Total . . . . .	34.312

Producto

Por 3.600 cargas de palo vendidas en Curazao Que su precio menor a 8 pesos. . . . .	28.800
Por 400 novillos vendidos en Jamayca Yd a 40 pesos . . . . .	16.000
Por 240 mulas vendidas en Iden a 70 pesos. . . . .	16.800
	<u>61.600</u>

Los 28.800 pesos producto del palo en Curazao reducidos allí a negros comprados estos a 200 pesos, quees precio subido, dan negros	144
Los 32.800 pesos producto de novillos, y mulas vendidas en Jamayca, reducido a negros comprándolos a 215 pesos dan . . . . .	152
Negros . . . . .	296
Estos negros, que ascienden a 296, pueden venderse en esta provincia a 210 pesos y en su total importe . . . . .	79.920

## capítulo i

### Derechos y gastos que pueden regularse

Por los derechos de marca de los dichos negros a 40 pesos

cada pieza . . . . . 11.840      16.635

Por 6% que calculo de muertos, y gastos imprevistos . . . . . 4.795

Quedan ligados . . . . . 63.285

### Resumen total

Producto líquido de negros . . . . . 63.285

Costo de los efectos, emvarcación, y gastos con que se compren y traygan . . . . . 34.512

Utilidad líquida . . . . . 28.773

### NOTA:

Como se manifiesta de esta cuenta, la utilidad de esta negociación no está tanto en la venta de los negros, como en la de los efectos, de que aquí se sacan, y se venden en las colonias extranjeras; y por consiguiente la valanza está mui a nuestro favor, pues con 24.800 pesos de principal, y de ellos los 14.400 en palo queda de valde la tierra, y tres, o cuatro mil pesos, para derechos y gastos allí, nos procuramos un retorno de 61.600 pesos en el género más apreciable, y más útil, que es el de hombres, para aumentar la población, trabajos, cultivo, y producciones de nuestras tierras.

Otra Balandra, que se emplee en hacer el mismo comercio con solo la diferencia de que los 8 viajes, que se regulan en Jamayca, sean todos de novillos, por que de la Provincia por ahora no convendrá sacar más mulas, por la falta que pueden hacer a sus labores.

Si a estos se agregan los derechos de alcabala de venta, y reventa en estos negros; el aumento de frutos, y consumos, que dan, subirán mucho las utilidades, que produce esta negociación, al Rey, a los interesados y a la Provincia.

Principal, y costos

Por 3.600 cargas de palo en 6 viajes a Curazao a 4 pesos. . . . .	14.400
Por 640 novillos en 8 viajes a 8 pesos. . . . .	5.120
Por derechos de los novillos, y otros gastos a lo sumo . . . . .	1.000
Por gastos de la embarcación . . . . .	4.512
Por derechos de visitas etc., en Jamayca y Curazao . . . . .	4.000
	<hr/>
Costo Total . . . . .	29.032

Producto

Por 3.600 cargas de palo vendidas en Curazao a 8 pesos. . . . .	28.800
Por 640 novillos vendidos en Jamayca a 40 pesos . . . . .	25.600
Productos. . . . .	54.400
Pral y gastos. . . . .	22.032
	<hr/>
Utilidad . . . . .	24.368

Derechos y gastos

Por derechos de marca de 263 negros a 40 pesos cada uno . . . . .	10.520	
Por 6% de muertos, y gastos sobre los 71.070 pesos en total . . . . .	4.260	14.780
		<hr/>
Producto líquido de los negros . . . . .		56.230

Cuenta y compra de negros

144 negros comprados en Curazao a 200 pesos. . . . .	28.800
119 de los comprados en Jamayca a 219 pesos. . . . .	25.585
	<hr/>
263                      Quedan de resto . . . . .	54.400
263 negros vendidos a 270 pesos . . . . .	71.010

## capítulo i

### Resumen de toda la negociación

Producto líquido de la venta de negros .....	56.230
Pral. y gastos con que s-e trahen .....	29.032
	<hr/>
Utilidad total de los interesados .....	27.198

### Resumen de la utlidad de las dos embarcaciones

Utilidad de los interesados en la primera .....	28.773
Iden de los mismos en la 2ª .....	27.198
	<hr/>
Suma total .....	55.971

### Utilidad a s.m.

Por parte de los derechos en las 21 Balandras de salida de efectos, se regula la mitad .....	1.000
Por derechos de marca de 296 negros de la 1ª embarcación a 40 pesos .....	11.840
Por derechos. Iden de los 263 de la 2ª .....	10.520
	<hr/>
	23.360

### NOTA:

Que a proporción, de que se aumentan las embarcaciones resultan mayores las utilidades.